# Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Culiacán, Sinaloa 14 de julio de 2025

## PRONUNCIAMIENTO

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa condena públicamente los hechos violentos ocurridos hoy en la comunidad de El Pozo, en la sindicatura de Imala, en Culiacán, Sinaloa, durante los cuales periodistas de reconocidos medios de comunicación sinaloenses que realizaban cobertura informativa quedaron en medio del fuego cruzado, proveniente de disparos realizados por armas de fuego.

Estos hechos ponen de manifiesto la grave situación de inseguridad que enfrentan quienes ejercen el periodismo en nuestra entidad.

La labor de los periodistas es esencial para mantener informada a la población, promover la transparencia y fortalecer la democracia.

Desde este Instituto, condenamos enérgicamente cualquier acto de violencia dirigido contra periodistas y medios de comunicación. Exigimos respeto irrestricto a la labor periodística en Sinaloa. La violencia no puede ser la respuesta a la actividad informativa y menos aun cuando pone en riesgo vidas humanas.

La protección de quienes informan y denuncian es una prioridad ineludible para el Estado y la sociedad en su conjunto. Por ello, hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para que investiguen a fondo estos hechos, identifiquen a los responsables y apliquen las sanciones correspondientes.

Del mismo modo, queremos informar que desde el primer momento que este Instituto tuvo conocimiento de los hechos, se iniciaron las gestiones correspondientes, se contactó a las autoridades de seguridad pública y se dictaron las medidas respectivas.

Así mismo, personal de este Instituto visitó los tres medios de comunicación afectados. Nuestro equipo ha ofrecido acompañamiento y apoyo, reafirmando el compromiso de proteger a los periodistas y defensores de derechos humanos en todo momento.

La información es un derecho humano y un elemento esencial para la construcción de una sociedad más justa, informada y participativa. Solo mediante la protección efectiva de quienes ejercen el periodismo podremos fortalecer la democracia y avanzar hacia un estado más seguro y respetuoso de los derechos humanos, donde el ejercicio periodístico pueda realizarse sin temor ni riesgos.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa reitera su compromiso y disposición hacia los periodistas y medios de comunicación afectados, para activar las medidas necesarias en cada caso, así como de seguir trabajando incansablemente por la protección y defensa de quienes, con valentía y compromiso, informan y defienden los derechos de todas y todos los sinaloenses.

¡No más la violencia contra la prensa y el derecho a defender derechos!

**Atentamente**

**Dirección General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa**